



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves **23** del mes de **mayo** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del presente.-----
- 5).- Presentación del Proyecto y Acuerdo de colaboración del Programa de Educación Ambiental en el Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 6).- Modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Abril de 2013, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.-----
- 7).- Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar el Proyecto de Decreto por Pensión por Vejez al C. J. de Jesús Carlos Barrón Hernández, quien funge como Auxiliar Administrativo, adscrito a la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, para su aprobación.-----
- 8).- Participación del Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo, relativo a la presentación de la integración y avances en el expediente para que el Municipio de Colón, Qro., sea nombrado "Pueblo Mágico", para su conocimiento.-----
- 9).- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, para autorizar el Reglamento para el otorgamiento del Premio al Mérito Cívico del Municipio de Colón, Qro., y Dictamen que presenta la Comisión de Turismo para autorizar el Reglamento de Turismo del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 10).- Asuntos generales.-----
- 11).- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Pase de lista.**-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez; así mismo hago del**

Acta núm. 033



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento de los escritos signados por los C.C. Regidores Gabriel Hernández Rodríguez y Leobardo Vázquez Briones, donde informa de la imposibilidad de asistir a esta Sesión de Cabildo por asuntos propios de su función. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** -----

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Aprobación del orden del día propuesto.** -----

En uso de la voz, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, mediante votación económica y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del presente.** -----

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. -----

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. -----

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del presente, con las reservas para las observaciones de referencia, mismas que pueden hacer del conocimiento para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. -----

Acto continuo el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del presente, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar. -----

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación del acta antes referida. -----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada; -----

Acta núm. 033

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



Ocho votos a favor. - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-
- Regidora Rosa Luna Miranda.-
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del presente.-

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Presentación del Proyecto y Acuerdo de colaboración del Programa de Educación Ambiental en el Municipio de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del Proyecto y Acuerdo de colaboración del Programa de Educación Ambiental en el Municipio de Colón, Qro., para su aprobación, documento que les fue entregado en copia para su análisis previo, mismo que se agrega en el acta como anexo.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que se encuentra presente el Ing. José Julián Martínez Muñiz, Jefe de Departamento de Educación Ambiental, Delegación Federal Querétaro de la SEMARNAT, por lo que se le da la más cordial bienvenida y se le otorga el uso de la voz.-

En uso de la voz el **Ing. José Julián Martínez Muñiz, Jefe de Departamento de Educación Ambiental**, procede a la exposición de Proyecto y Acuerdo de colaboración del Programa de Educación Ambiental en el Municipio de Colón, Qro.-

Al término de la presentación y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz; y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida, en el entendido que se habrá de conformar un Comité Municipal para la elaboración e implementación del Programa de Educación Ambiental y se propone nombrar al C. José Manuel Rodríguez Salazar, Jefe del área de Ecología, el Regidor José Sergio Ledezma Barrera, integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y Ing. Nazario Nezahualcóyotl Arenas Monroy, como ciudadano.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Ocho votos a favor. - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-
- Regidora Rosa Luna Miranda.-
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-

**Acta núm. 033**



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----  
 En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto y Acuerdo de colaboración del Programa de Educación Ambiental en el Municipio de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega a la presente acta.-----

**SEGUNDO:** Se aprueba la integración del Comité Municipal para la elaboración e implementación del Programa de Educación Ambiental (PMEA), el cual estará conformado por el C. José Manuel Rodríguez Salazar, Jefe del área de Ecología, el Regidor C. José Sergio Ledezma Barrera, integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y Ing. Nazario Nezahualcóyotl Arenas Monroy, como representante de los ciudadanos.-----

**TERCERO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

**CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de abril de 2013, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el sexto punto del orden del día se refiere a la modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de abril de 2013, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., en el sentido que se requiere de la aprobación para que sea en favor de los licenciados Luis Alonso Corona García, Jorge Vera Cervantes, Ma. Antonieta Puebla Vega, Ma. Isabel Quintana Mendez, Francisco Vega Prado y Rubén Ugalde Rojas, información que se les proporciono en copia para su revisión previa, a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, cabe hacer mención que la Lic. Ma. Antonieta Puebla Vega y el Lic. Francisco Vega Prado, Director y Subdirector Jurídico respectivamente, son personas originarias del Municipio y tienen la capacidad para llevar los asuntos jurídicos del Municipio, por lo cual procede a dar lectura en sus puntos resolutiveos.-----

Una vez terminada la lectura, del dictamen correspondiente y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor y una abstención, la propuesta presentada;**-----

**Siete votos a favor.**-----

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

**Acta núm. 033**

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



**Una abstención.** - - - - -  
**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

**ACUERDO.** - - - - -

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de abril de 2013, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro, quedando en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo, formando parte integrante de la misma. - - - - -

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, publique el presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como también en la Gaceta Municipal. - - - - -

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar el Proyecto de Decreto por Pensión por Vejez al C. J. de Jesús Carlos Barrón Hernández, quien funge como Auxiliar Administrativo, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, para su aprobación.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del séptimo punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el séptimo punto del orden del día se refiere a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar el Proyecto de Decreto por Pensión por Vejez al C. J. de Jesús Carlos Barrón Hernández, quien funge como Auxiliar Administrativo, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, para su aprobación, información que se les proporciono en copia, a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, se le da la intervención correspondiente y; - - - - -

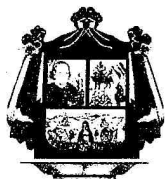
En uso de la voz, el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que si bien es cierto el empleado en mención trabajó por varios periodos en el municipio, y también la propuesta está fundamentada en base al artículo 133 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en donde se estipula "Si algún trabajador hubiere acumulado los años requeridos para obtener su jubilación o pensión tendrá derecho a que se le otorgue, correspondiendo la obligación de pago a la última entidad en la que prestó sus servicios", por lo que pregunta si se puede otorgar una Pensión por Vejez si en todos los periodos laborados fue liquidado conforme a la ley. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, quien proporcionará más información sobre el presente punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, responde que para otorgar una Pensión por Vejez, si le cuentan, ya que es en base a la edad que tiene el trabajador y se le otorgaría una pensión al 60 % del último salario percibido. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda con la presentación de la iniciativa antes referida. - - - - -

**Acta núm. 033**



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



Una vez terminada la lectura, de la iniciativa correspondiente y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Ocho votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de Decreto por Pensión por Vejez a favor del C. J. de Jesús Carlos Barrón Hernández, quien funge como Auxiliar Administrativo, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, por la cantidad de \$4,006.77 (cuatro mil seis pesos 77/100 m.n.), que equivale al 60% del último salario percibido, por sus años de servicios prestados al municipio, en los términos del documento que se agrega a la presente, formando parte integrante de la misma.-----

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Secretaría de Administración y Finanzas, respectivamente, remitan la presente Iniciativa de Decreto y el expediente laboral debidamente integrado del C. J. de Jesús Carlos Barrón Hernández, a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Participación del Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo, relativo a la presentación de la integración y avances en el expediente para que el Municipio de Colón, Qro., sea nombrado "Pueblo Mágico", para su conocimiento.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el octavo punto es el relativo a la intervención del Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo, relativo a la presentación de la integración y avances en el expediente para que el Municipio de Colón, Qro., sea nombrado "Pueblo Mágico", por lo que se le otorga el uso de la voz al funcionario de referencia.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que también se va a reproducir un video que se acaba de realizar, ya que se contrató a una empresa profesional con el propósito el video sea una forma de promover el turismo en nuestro municipio no solamente en el Estado de Querétaro si no a nivel Internacional.-----

En uso de la voz el **C. Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo**, procede con la exposición, información que se considera como anexo de la presente acta.-----

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

**Acta núm. 033**



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



Continuando con el uso de la voz el **Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo**, y una vez terminada la exposición, manifiesta que se requieren destinar recursos para este proyecto, por lo que solicita sea considerado el tema una próxima Sesión de Cabildo, así como también se necesita trabajar en el tema de reglamentación del comercio y en la aprobación del Plan Turístico, siendo estos los tres principales pendientes que se tiene para dar un mejor seguimiento al tema de "Pueblo Mágico".

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, se le da la intervención correspondiente.

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que hay ciudadanos interesados en participar en el Consejo de Turismo, pregunta si podrían hacerlo.

En uso de la voz el **C. Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo**, responde que si se pueden integrar, pero que tendrían voz, pero no voto.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que al no haber más comentarios, se continua con el siguiente punto del orden del día.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
**Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, para autorizar el Reglamento para el otorgamiento del Premio al Mérito Cívico del Municipio de Colón, Qro., y Dictamen que presenta la Comisión de Turismo para autorizar el Reglamento de Turismo del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

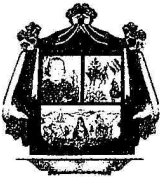
En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto es el relativo al Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, para autorizar el Reglamento para el otorgamiento del Premio al Mérito Cívico del Municipio de Colón, Qro., y Dictamen que presenta la Comisión de Turismo para autorizar el Reglamento de Turismo del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación, por lo que procede a dar lectura a los dictámenes de referencia, los cuales les fueron entregados en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, mismos que se agregan en el acta como anexo.

Una vez terminada la lectura, de los dictámenes correspondiente y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta que presenta la Comisión de Educación y Cultura, para autorizar el Reglamento para el otorgamiento del Premio al Mérito Cívico del Municipio de Colón, Qro.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**

- Ocho votos a favor.**
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**
  - Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**
  - Regidora Rosa Luna Miranda.**
  - Regidor José Juan Ibarra Trejo.**
  - Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**
  - Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**
  - Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**
  - Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

**Acta núm. 033**



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

**ACUERDO.-**

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Reglamento para el otorgamiento del Premio al Mérito Cívico del Municipio de Colón, Qro., quedando en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo, formando parte integrante de la misma.-

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, publique el presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como también en la Gaceta Municipal.-

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en los órganos de difusión antes referidos.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta que presenta la Comisión de Turismo para autorizar el Reglamento de Turismo del Municipio de Colón, Qro.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**

**Ocho votos a favor.-**

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-**

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-**

**Regidora Rosa Luna Miranda.-**

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.-**

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-**

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-**

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-**

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

**ACUERDO.-**

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Reglamento de Turismo del Municipio de Colón, Qro., quedando en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo, formando parte integrante de la misma.-

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, publique el presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como también en la Gaceta Municipal.-

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en los órganos de difusión antes referidos.-

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**Asuntos generales.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del decimo punto del orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-

Acta núm. 033





**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Rosa Luna Miranda, los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

**Asuntos generales.** - - - - -

**a).- Participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a los asuntos: --- Gestión del servicio de telefonía para las comunidades de El Carrizal, El Potrero, El Poleo, El Potrero, La Salitrera, La Carbonera, entre otras; Comentario sobre los daños ocasionados por desastre natural en la comunidad El Blanco, Colón, Oro.; Propuesta para la realización de un boulevard de la gasolinera "Cristóbal Colón" a la entrada de Soriano; Relativo al parque vehicular que se encuentra en calidad de renta.** - - - - -

**b).- Participación del Dr. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo a los asuntos: --- Eventos oficiales presididos por el Ing. Alejandro Arteaga Cabrera y en específico para la entrega de obras por éste H. Ayuntamiento; Gestión para la construcción de un Centro de Salud en la zona donde se ubican las comunidades El Poleo, La Salitrera, El Potrero, El Carrizal y más, así como también en la comunidad de La Esperanza.** - - - - -

**c).- Comentario de la C. Rosa Luna Miranda, relativo a la Laguna de Ajuchitlán, en donde grupos de estudiantes se reúnen en horas de estudio para tomar bebidas alcohólicas y fumar.** - - - - -

**d).- Participación del Sindico C. José Paulo Castillo Reséndiz, relativo a los árboles que se encuentran ubicados en las orillas de la Laguna de Ajuchitlán.** - - - - -

**d).- Participación del Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal, relativo a la solicitud para destinar la cantidad de hasta \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para el Programa de Vivienda Rural y Vivienda Digna 2013, para su aprobación.** - - - - -

**a).- Participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a los asuntos: --- Gestión del servicio de telefonía para las comunidades de El Carrizal, El Potrero, El Poleo, El Potrero, La Salitrera, La Carbonera, entre otras; Comentario sobre los daños ocasionados por desastre natural en la comunidad El Blanco, Colón, Oro.; Propuesta para la realización de un boulevard de la gasolinera "Cristóbal Colón" a la entrada de Soriano; Relativo al parque vehicular que se encuentra en calidad de renta.** - - - - -

En uso de la voz del **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta sobre las empresas de telefonía celular ó de comunicación base como la empresa Telmex, que no han ampliado su cobertura de servicio en las comunidades como El Carrizal, El Potrero, El Poleo, El Potrero, La Salitrera, La Carbonera y mas, en este Municipio de Colón, Qro., solicita se lleve a cabo por parte del municipio, la gestión correspondiente ante las mencionadas empresas de telecomunicación antes descritas, pues considera es indispensable el servicio para el crecimiento de las mismas. - - - - -

Acto seguido el **C. Presidente Municipal**, responde que dicha propuesta fue presentada ante la empresa Telmex y ésta a su vez se comprometió a emitir una respuesta a la brevedad posible, misma que les hará de su conocimiento. - - - - -

En uso de la voz del **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta sobre los daños ocasionados a causa de desastre natural en la comunidad El Blanco, Colón, Qro., y que perjudico a más de 20 familias colonenses, pregunta si el municipio las va apoyar. - - - - -

Acta núm. 033



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



Acto seguido el **C. Presidente Municipal**, comenta que él personalmente realizó un recorrido en dicha comunidad y ya se está atendiendo y evaluando los daños ocasionados por este desastre natural, por lo que les serán enviados de 15 a 30 colchones, cobijas, ropa, así como la atención en la limpia de calles, iglesia y retiro de árboles, así mismo comenta que la solución no es enviarles repuestos de bienes materiales si no aplicar obras como un dren pluvial, entre otros, con el fin de evitar este problema que ocurre año con año, así mismo también se requiere la terminación de la planta tratadora y más. - - - - -

En uso de la voz del **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que sobre los techos que fueron derribados, pregunta si el H. Ayuntamiento apoyara con las reconstrucciones. -

Acto seguido el **C. Presidente Municipal**, responde que el recurso aprobado en presupuesto para el ejercicio fiscal actual no abastece para este tipo de gastos, por tanto se está apoyado en material como; colchones, ropa, comida, esto a petición de la misma ciudadanía y si fuera necesaria la ampliación se tomará recurso de la partida de gasto corriente. - - - - -

En uso de la voz del **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que es necesaria la construcción de un boulevard de la gasolinera "Cristóbal Colón" a la entrada de Soriano de esta Cabecera Municipal, beneficiando ésta a la buena imagen y al flujo vial independientemente del proyecto a 4 carriles de la carretera Ajuchitlán-Colón. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, responde que dentro del paquete de propuestas llevadas a diferentes instancias estatales, se encuentra el proyecto de 4 carriles y estamos en la espera de respuestas. - - - - -

En uso de la voz del **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta sobre el parque vehicular que se encuentra en calidad de renta y pregunta cuál es el gasto que se tiene por unidad. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, responde que se está pagando aproximadamente un total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) al mes y que dentro del valor se encuentra incluido el seguro del vehículo, siendo éste de suma importancia para la seguridad y tranquilidad de cada operador y para el Municipio. - - - - -

En uso de la voz del **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 por vehículo) le parece muy elevado y propone sean valorados estos montos y considerar más opciones, pues en materia de seguros existen aseguradoras a muy bajos costos. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, solicita se acerque con el Director de Finanzas a fin de que le brinde un informe más específico sobre los costos. - - - - -

**b).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo a los asuntos:** - - - - -

**Eventos oficiales presididos por el Ing. Alejandro Arteaga Cabrera y en específico para la entrega de obras por éste H. Ayuntamiento; Gestión para la construcción de un Centro de Salud en la zona donde se ubican las comunidades El Poleo, La Salitrera, El Potrero, El Carrizal y más, así como también en la comunidad de La Esperanza.** - - - - -

En uso de la voz el **Dr. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta sobre los eventos oficiales presididos por el Ing. Alejandro Arteaga Cabrera y en específico para la entrega de obras por este H. Ayuntamiento, le gustaría fueran más formales y con mas organización, pues considera que es muy importante dar el realce que corresponde a este tipo de eventos y actualmente se han desarrollado de forma muy desordenada, así mismo manifiesta y solicita la gestión que corresponda ante las instancias respectivas para la construcción de un Centro de Salud en la zona donde se ubican las comunidades El Poleo, La Salitrera, El Potrero, El Carrizal y más ya que estas comunidades no cuentan con este servicio médico

**Acta núm. 033**



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



de igual manera en la comunidad de La Esperanza, pues considera que es una de las comunidades más grande en cuanto a habitantes se refiere. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se encuentran tres Centros de Salud pendiente para iniciar su construcción que son en las comunidades de: Santa Rosa, La Esperanza y Ajuchitlán. -----

En uso de la voz del **Dr. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que en el caso de la comunidad Ajuchitlán será reconstruido, pues ya se cuenta con uno. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que serán construidos totalmente y para el caso de la Comunidad de La Esperanza, nos solicitan un terreno que cuente con 3000 Mts<sup>2</sup>., como primer requisito, siendo éste cubierto por el ejido quien donara dicha superficie, en el caso de la comunidad de El Poleo será construida una Casa de Salud con recursos municipales y los demás centros antes referidos serán con recursos federales. ---

En uso de la voz del **Dr. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si dicha donación será gratuita o bajo qué circunstancias va a ser, pues personas se han acercado a la parte donante y muestran su inconformidad. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que dichas donaciones han sido en común acuerdo y a cambio de la regularización de uno de sus terrenos por apoyo del municipio y de forma gratuita retribuyendo un poco la donación, dejándoles en claro que el Municipio les está apoyando con la gestión de la regularización, para que todas las partes tengan una certeza jurídica de sus predios. -----

**c).- Comentario de la C. Rosa Luna Miranda, relativo a la Laguna de Ajuchitlán, en donde grupos de estudiantes se reúnen en horas de estudio para tomar bebidas alcohólicas y fumar.** -----

En uso de la voz de la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta sobre la Laguna de Ajuchitlán y sus palapas en donde grupos de estudiantes se reúnen en horas de estudio para ingerir bebidas alcohólicas y a fumar, siendo esta razón por lo que solicita que una patrulla vigile y haga recorridos constantes. -----

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, comenta sobre la acción realizada por la Dirección de Seguridad Pública, respecto a este tema, ya que ha sido implementada la vigilancia continua en esta zona y sin embargo continúan estudiantes escapándose de sus clases y se reúnen en este lugar, por lo que considera que la solución para tener un mayor control de quien ingresa a este lugar, es circular dicha área, para así poder dar una solución a este problema. -----

**d).- Participación del Sindico C. José Paulo Castillo Reséndiz, relativo a los árboles que se encuentran ubicados en las orillas de la Laguna de Ajuchitlán.** -----

En uso de la voz del **C. José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta el asunto relativo a los árboles ubicados en la laguna de Ajuchitlán, que con el paso del tiempo se desconoce su ciclo de vida y que actualmente unos de ellos se han derribado ocasionando accidentes a vehículos, por lo cual solicita la valoración y estudio por cada uno de estos árboles, por parte de un técnico especializado y así evitar más posibles accidentes. -----

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, manifiesta que es un caso de prioridad y en la presencia de la Ing. Brenda Estrada Velázquez, quien funge como encargada de despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, se le encomienda y a través de la misma al departamento de Ecología, exponer el proyecto correspondiente en conjunto con el dictamen de cada uno de ellos y bajo el análisis de un técnico especializado. -----

**d).- Participación del Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal, relativo a la solicitud para destinar la cantidad de hasta \$2,500,000.00 (dos**

Acta núm. 033



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



**millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para el Programa de Vivienda Rural y Vivienda Digna 2013, para su aprobación.** - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el presente punto es el relativo a la aprobación para destinar la cantidad de hasta \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para el Programa de Vivienda Rural y Vivienda Digna 2013, mismas que serán distribuidas entre las comunidades más vulnerables del Municipio, ya que son apoyos que van desde \$31,000.00 hasta casi \$100,000.00 en 235 acciones para familias colonenses y en acuerdo con los beneficiarios se solicita apoyen con la mano de obra, siendo unas de las comunidades beneficiadas, La Zorra, San Francisco, Los Benitos, Nuevo Progreso, etc. - - - - -

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, Rosa Luna Miranda y el Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se les da la intervención correspondiente y; - - -

En uso de la voz, el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, solicita se considere a la comunidad de Ojo de Agua por ser una zona indígena, así como a la comunidad de El Lindero, en específico atrás del punto conocido como "la zanja grande", ya que habitan personas con construcciones en muy mal estado. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, responde que es necesario proveer la cantidad de recurso que sea aprobado para que posteriormente sea aplicada en las comunidades antes mencionadas y se hará lo posible para beneficiar a más comunidades.--

En uso de la voz de la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que es deber de la Administración Municipal, estar al pendiente para que éstas acciones lleguen al destino correcto y basado en un estudio socio-económico como corresponde y propone también sea incluida la Cabecera Municipal y la comunidad de El Coyote. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, responde que el H. Ayuntamiento participa en la gestión y en aplicación pero quien norma es la Federación, quien seguramente uno de sus requisitos será una evaluación socio-económica. - - - - -

En uso de la voz de la **C. Rosa Luna Miranda**, solicita una lista de las personas de las comunidades que serán beneficiadas. - - - - -

En uso de la voz del **C. Presidente Municipal**, comenta e instruye a la Ing. Brenda Estrada Velázquez quien funge como encargada de despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, que cuando se concluida la lista de beneficiarios sea informada ante este Órgano Colegiado. - - - - -

En uso de la voz del **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, solicita sean elegidas las personas que realmente necesitan este tipo de apoyos y que no sean beneficiadas personas que sí tienen los recursos.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que si alguien más desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Ocho votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

Acta núm. 033



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**23 DE MAYO DE 2013**



**Regidora Rosa Luna Miranda.** -----  
**Regidor José Juan Ibarra Trejo.** -----  
**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** -----  
**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** -----  
**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** -----  
**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** -----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba destinar la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) como monto máximo, para el Programa de Vivienda Rural y Vivienda Digna 2013, mismos que serán aplicados en las comunidades más vulnerables del Municipio.-----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.-----

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Clausura de la Sesión.**-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 14:30 catorce treinta horas, del día 23 de Mayo del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

**Acta núm. 033**

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA  
 REGIDORA

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*



**MUNICIPIO  
DE COLÓN**

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
23 DE MAYO DE 2013**



C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS  
RAMÍREZ  
REGIDOR

Acta núm. 033

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO